

ACEPTACIÓN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 491559 (00110/ISE/2025/CA), LOTE 2025 1905
OBJETO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEO, LOTE 1: IES ALVAR NUÑEZ-IES LA CAMPIÑA (PUERTO REAL-JEREZ DE LA FONTERA)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO) LOTE 1: 7.625,28 euros
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
VALOR ESTIMADO: 9.150,34 Euros

En relación al expediente indicado, con fecha 29 de agosto de 2025 se ha dictado Resolución de Adjudicación a favor de MANUEL JESUS FERNANDEZ VEGA con C.I.F. *****08K, habiendo sido publicada en el Perfil del Contratante el 2 de septiembre de 2025.

El plazo de ejecución será de 3 meses a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual, estando previsto el inicio el 15 de septiembre de 2025. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del expediente podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la Resolución de Adjudicación.

Para la debida constancia de la misma se incorpora la presente diligencia.

POR EL ADJUDICATARIO

MANUEL JESUS FERNANDEZ VEGA

MANUEL JESUS FERNANDEZ VEGA		09/09/2025 22:04:00	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MMGY0OTE3ZGVhNWRIOWYSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	